



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de junio de 2025.-

Expediente Electrónico N° 47/2025

RESOLUCIÓN N° 105-2025- I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Sra. Directora Administrativa Contable Cra. Gilda Carina LÓPEZ tramita la adquisición de sellos para el Mayordomo Sr Ariel ACEVEDO y para la Auxiliar de Contabilidad y Rendiciones de Cuentas Cra. Jimena ALARCÓN, y

CONSIDERANDO:

Que los elementos son necesarios para el desarrollo de las tareas de gestión del mencionado personal.

Que el gasto fue autorizado por el entonces Sr. Director de este Instituto, Prof. Julio César PAZ.

Que se presentó el comprobante fiscal correspondiente por un importe total de PESOS VEINTIOCHO MIL (\$ 28.000).

Que el gasto fue absorbido con fondos de la Cuenta 45320202/92 - Banco Nación Gastos de Funcionamiento de este Instituto.

POR ELLO y en uso de sus atribuciones,

**EL SR. VICEDIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

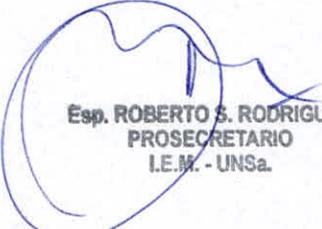
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el gasto efectuado por la suma de PESOS VEINTIOCHO MIL CON 00/100 CTVOS (\$ 28.000,00) en concepto de adquisición de sellos provistos por la firma AM SERVICIOS GRÁFICOS S.A.S. según FC N° B 00003-00001305.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto, conforme a la siguiente imputación de partidas:

- **Inciso 2, Ppal.9, P.pcial. 2 Dep 41-05-IEM- SALTA- FUNCIONAMIENTO, FF16.-**

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber y siga a la Dirección Administrativa Contable del IEM a sus efectos y oportunamente archívese.-


Esp. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.


Sp. Fernando G. DIAZ PINEL
VICEDIRECTOR (P.T.)
I.E.M. "DR. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa - SALTA